

22 de mayo de 2019

## Colombia: nuevas amenazas contra defensores de derechos ambientales en Tolima

El 14 de mayo de 2019, personas defensoras de derechos humanos e integrantes de las organizaciones de derechos ambientales COSAJUCA, Comité Ambiental en Defensa de la Vida, Conciencia Campesina y UCAT, así como el Presidente del Consejo Municipal de Cajamarca, fueron objeto de amenazas de muerte en línea. A las 9:50 de la mañana, recibieron un correo electrónico con acusaciones de lucrar de manera ilegal por sus actividades de derechos humanos y de bloquear el desarrollo en Cajamarca. El mensaje contenía amenazas de muerte tales como "acabaremos uno a uno con estos [...] guerrilleros" y "muerte a todos los [...] ambientalistas". Las personas defensoras de derechos humanos que promovieron la Consulta Pública también enfrentan campañas de difamación por parte de terratenientes locales, oficiales del gobierno y empresas privadas, que buscan retratarlas como activistas ilegítimas que se oponen al progreso.

El nivel de riesgo para las personas defensoras de derechos ambientales e integrantes de organizaciones de derechos humanos en Tolima ha aumentado desde el 26 de marzo de 2017, cuando tuvo lugar en Cajamarca una Consulta Pública por ellas promovida. El referéndum se refirió a la implementación del proyecto de extracción de oro La Colosa, diseñado para ser la mina de oro a cielo abierto más grande de América Latina. Más del 98% de las 6.000 personas consultadas votaron en contra del proyecto, hecho que efectivamente logró detener su implementación. La fuerte oposición a La Colosa se debió a la historia de los impactos destructivos de proyectos extractivos llevados a cabo en el municipio sin la previa consulta o consentimiento de sus residentes tradicionales.

El municipio de Cajamarca es parte del departamento de Tolima, que ha sido una región clave para el desarrollo de proyectos de minería en Colombia. Personas defensoras de derechos humanos y residentes de Cajamarca han exigido que el gobierno respete los resultados del referéndum y bloquee a la empresa minera para que no emprenda nuevos proyectos en el municipio. De acuerdo con el artículo 33 de la [Ley Nacional 136 de 1994](#), el gobierno nacional debe buscar la aprobación del Consejo del municipio relevante para implementar proyectos extractivos que podrían afectar significativamente el uso de la tierra en el área.

Personas defensoras de derechos humanos y organizaciones que denunciaron violaciones resultantes de negociaciones sobre la implementación de La Colosa han sido [amenazadas en varias ocasiones](#). El 30 de marzo de 2017, un periodista local recibió amenazas de muerte a través de una llamada anónima. Las amenazas se vincularon a su trabajo reportando el caso ambiental contra La Colosa y ocurrieron mientras trabajaba en el proceso de Consulta Pública en Cajamarca. El 25 de marzo de 2017, integrantes del Comité Ambiental en Defensa de la Vida y otras personas defensoras locales fueron amenazadas a través de un mensaje de texto que les ordenaba dejar de trabajar en contra del "proceso de desarrollo" llevado a cabo en la región por proyectos mineros.

El 15 de mayo de 2019, las organizaciones de derechos ambientales COSAJUCA, Conciencia Campesina, Comité Ambiental en Defensa de la Vida, FUNMATI (Fundación para la Defensa de la Madre Tierra), y Unión Campesina, publicaron una [declaración](#) pública exigiendo el reconocimiento de la legalidad y la legitimidad de la Consulta Pública.

Personas defensoras de derechos humanos en Colombia han visto un aumento en la violencia direccionada en su contra, que a menudo resulta en asesinatos. El país tuvo más asesinatos de defensores y defensoras de derechos humanos que cualquier otro del mundo en 2018, como se indica en el [Informe de Análisis Global de Front Line Defenders](#).

Front Line Defenders condena las amenazas contra personas defensoras de derechos ambientales de Tolima y expresa su preocupación por el aumento de riesgo de violencia que enfrentan. Front Line Defenders también sigue preocupada por la falta de reconocimiento oficial del carácter sistemático de los delitos contra personas defensoras de derechos humanos, que a menudo ocurren con la participación, autorización, apoyo o aquiescencia de agentes del Estado, lo que refuerza los altos niveles de impunidad con relación a violaciones contra defensoras y defensores.

### **Front Line Defenders insta a las autoridades de Colombia a:**

1. Condenar enérgicamente los ataques, intimidación y amenazas en línea contra personas defensoras de derechos ambientales en Tolima, una vez que cree son motivados por su legítimo trabajo de derechos humanos;
2. Llevar a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las amenazas contra las personas defensoras de derechos ambientales en Tolima, con miras a publicar los resultados y llevar a los responsables ante la justicia, de conformidad con las normas internacionales;
3. Garantizar la integridad física y psicológica y la seguridad de las personas defensoras de derechos ambientales en Tolima y sus familiares, en consulta con ellos;
4. Tomar todas las medidas necesarias para reconocer e implementar el resultado de la Consulta Pública celebrada en Cajamarca el 26 de marzo de 2017, en cumplimiento a la legislación nacional;
5. Garantizar en todas las circunstancias que todas las personas defensoras de derechos humanos en Colombia puedan llevar a cabo sus actividades legítimas de derechos humanos sin temor a represalias y sin restricciones.